

INFORME DE LA COMISIÓN O ENCARGO

Zihuatanejo de Azueta, Gro., a 22 de Abril de 2026

Servidor Público: Lic. Erika Vázquez García

Unidad administrativa: Órgano de Control Interno Municipal

Periodo de la comisión: 21 y 22 de abril de 2026

Lugar de la comisión: Chilpancingo, Gro.

COMISIÓN DESEMPEÑADA Y RESULTADOS OBTENIDOS

NOTA: Se dio total cumplimiento al requerimiento dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del oficio 03 de marzo, corre término a partir del día 04 de marzo con fecha de vencimiento día 22 de marzo.

Artículo 11. La negativa a entregar información a la Auditoría Superior del Estado, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora será sancionada conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y las leyes penales aplicables.

Cuando los servidores públicos y las personas físicas y morales, públicas o privadas aporten información falsa, serán sancionados penalmente conforme a lo previsto por el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

ATENTAMENTE

L.C. ERIKA VÁZQUEZ GARCÍA

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

